# (CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JORGE AGUERRÍ HURTADO, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (CORNAP), POR SU TRASLADO A OTRO CARGO)

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 273-98,** aprobado el 29 de julio de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 148 del 7 de agosto de 1998

## ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 273-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del Licenciado **Jorge Aguerrí Hurtado,** como Presidente de la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), por su traslado a otro cargo.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Agosto del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.-Eduardo Montealegre Rivas,** Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32042